



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°367/2014

En Santiago de Chile, a 28 de Octubre de 2014, entre la **CORPORACION DE EDUCACION Y SALUD DE LAS CONDES**, RUT N°70.902.000-5, representada por su Secretario General don Ricardo Gutiérrez Lafrentz, cédula nacional de identidad N°13.548.747-3, ambos domiciliados en calle Reyes Lavalle N°3207, comuna de Las Condes, en adelante **La Corporación**, por una parte y por la otra parte, **RENE FUENTEALBA COMOLETTI Y COMPAÑÍA LIMITADA**, RUT N°78.837.230-2, representada por don René Carlos Fuentealba Comoletti, cédula de identidad N°5.116.018-5, ambos domiciliados para estos efectos en calle **Simón Bolívar** N°4309, comuna de Ñuñoa, en adelante **La Consultora y/o Ecosfera Consultores Limitada**, se ha convenido el siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

PRIMERO: **La Consultora** es una empresa cuyo propósito es aportar a la minimización del impacto ambiental de diversas acciones. La tarea principal del área de educación de la misma es vincular los distintos tópicos ambientales al currículo escolar vigente, dando forma a un proceso educativo de implementación integral de la temática de trabajo dentro de la comunidad escolar.

SEGUNDO: Por el presente instrumento, **La Corporación** encarga a **La Consultora**, diseñar y ejecutar una serie de capacitaciones de educación ambiental a los docentes del Colegio Diferencial Rotario Paul Harris, ubicado en Av. Colón N°9188, para apoyarlos en el proceso de certificación ambiental del colegio.

TERCERO: La metodología en que se basará **La Consultora** para el desarrollo de las sesiones será activo participativa, las que combinarán elementos teóricos con actividades prácticas, a fin de buscar que los participantes experimenten en forma práctica los elementos de cada uno de los temas y posteriormente realizar una presentación conceptual, de modo que puedan vivenciar y poner en práctica las habilidades relacionadas a cada tema y posteriormente puedan concretarlas y formalizarlas con los conceptos teóricos que les serán entregados.

Los temas de las capacitaciones serán:

1. Reducir, Reutilizar y Reciclar (3R)
2. Cultivo Sustentable
3. Eficiencia Energética y Eficiencia Hídrica
4. Material Educativo y Certificación Ambiental

CUARTO: **La Corporación**, pagará a **La Consultora** la suma única y total de \$2.000.000.- (**Dos millones de pesos**) exento de IVA, monto que será cancelado al término de la capacitación, previa presentación de la factura correspondiente, la cual deberá ser visada por la directora del establecimiento educacional y posteriormente por el Director de Administración y Finanzas de **La Corporación**, para su pago mediante vale vista virtual del Banco Santander.

El monto señalado precedentemente será pagado con cargo al **Fondo de Apoyo a la Educación Municipal de Calidad (FAGEM B)**.

QUINTO: La capacitación se llevará a efecto entre el 03 y el 24 de noviembre de 2014. No obstante lo establecido precedentemente, La Corporación podrá poner término al presente contrato, sin expresión de causa, independiente de cualquier aviso o notificación y en este caso el pago por los servicios convenidos se circunscribirá al tiempo transcurrido desde la vigencia del presente contrato.

SEPTIMO: Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

OCTAVO: El presente contrato se firma en tres ejemplares del mismo tenor y data, quedando dos en poder de La Corporación y un ejemplar para La Consultora.



RENE C. FUENTEALBA COMOLETTI
ECOSFERA CONSULTORES LIMITADA



RICARDO GUTIERREZ LAFRENTZ
SECRETARIO GENERAL

La personería de don Ricardo Gutiérrez Lafrentz para representar a la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, consta en Acta de Sesión Ordinaria N°2 de fecha 15 de Abril de 2014, reducida a escritura pública con fecha 24 de Abril de 2014, ante la Notario Público de Santiago doña Lilia Sierra Mejía Suplente del Titular don Gonzalo Hurtado Morales, con el número de repertorio 1196-2014.

La personería de don Rene Fuentealba Comoletti para representar a Ecosfera Consultores Limitada, consta en escritura pública de fecha 17 de abril de 1996, ante el Notario Público de Santiago don Humberto Quezada Moreno, con el número de repertorio 63525-1996.

VALERIA FUENTEALBA M 10.460.805-1